

PROSPECTO DE SUSCRIPCION
A LA OBRA INTITULADA
MEMORIAS POLÍTICAS,
Y ECONÓMICAS

SOBRE

LOS FRUTOS , FÁBRICAS , COMERCIO , Y MINAS
DE ESPAÑA,

CON INCLUSION DE LOS REALES DECRETOS,
ÓRDENES , CÉDULAS , ORDENANZAS , Y RE-
GLAMENTOS , QUE SE HAN EXPEDIDO
PARA SU GOBIERNO , Y FOMENTO.

POR D. EUGENIO LARRUGA.

No hay género alguno de escritos mas digno de la atencion del público , que los que se dirigen inmediatamente á la felicidad del Estado : esta depende necesariamente de las artes , industria , y comercio ; y nada de esto puede prosperar sin una sabia administracion ; pero esta es la mas ardua de todas las ciencias , la mas vasta , la mas expuesta á errores , y absurdos sumamente perjudiciales ; por ser muy dificil combinar tanta variedad , y multitud de intereses ; porque la falta de noticias , y de hechos ocasiona mil preocupaciones , hace sacar conseqüencias fatales de principios falsos , y formar especulaciones aereas. Así , que para no errar perniciosamente en materias de tanto interes , se requiere un exácto , y puntual conocimiento de infinidad de hechos, del estado actual de las cosas , y de las causas que han influido directamente en la decadencia , ó prosperidad de cada ramo ; porque de otro modo no se podrá formar juicio que no sea errado , ni proyecto que no sea rui-

ruinoso. Por carecer de estos indispensables conocimientos vemos que muchos de los Escritores modernos, que se meten á tratar directa, ó indirectamente de nuestros intereses, y estado actual, incurren en lastimosas equivocaciones; unos quieren alucinarnos con las mas lísongeras ponderaciones de una opulencia imaginaria; otros con no menor engaño se complacen en suponernos en el estado mas infeliz, y deplorable, atribuyéndolo cada qual á lo que le dicta su pasión.

Para desterrar semejantes preocupaciones, y promover tan necesarios conocimientos, he emprendido presentar al público un retrato puntual de nuestro actual estado en todos los ramos, de que depende la opulencia de una nación, y la felicidad de sus individuos, con el título de *Memorias Políticas, y Económicas sobre los frutos, comercio, fábricas, y minas de España*. Para proceder con el debido método, dividiremos esta obra en tres partes, que son:

I.... *Establecimientos de comercio, y manufacturas.*

II... *Materias de comercio, y sus diferentes negociaciones.*

III. *Administracion general de comercio.*

Por establecimientos de comercio, y manufacturas de una nación entendemos *el conocimiento del estado político, y económico de sus Provincias*. En esta parte iremos recorriendo todas las provincias del Reyno; y despues de haber dado una breve idea de su situación geográfica, y del gobierno de su Capital (por la conexión que puede tener con el comercio) trataremos de sus producciones de todos géneros, de los progresos, ó falta de la industria en beneficiarlas, y de los medios mas oportunos, que se pudieran practicar para mejorarlas, insinuando de paso algunas breves reflexiones sobre cada uno de estos objetos.

Pasarémos despues á explicar el modo con que se hace el comercio en cada provincia; si es libre, ó tiene algunas trabas, si se hace por particulares, ó por cuerpos: trataremos del establecimiento de estos; de sus Ordenanzas, y privilegios, y de la utilidad, ó perjuicio que de esto ha resultado al comercio, y fábricas, insertando

sus estatutos , quando fueren transcendentales , ó merezcan la atención del público.

Seguiremos tratando de las manufacturas en particular , dividiéndolas por clases , haciendo una historia exâcta de cada ramo , apoyada en documentos auténticos , de los quales , unos se insertarán á la letra , otros se extractarán , segun su importancia. Por aquí se verá fácilmente el estado actual de nuestras fábricas , sus aumentos , ó decadencia , apuntando las verdaderas causas de uno , y otro. Tambien referirémos las providencias , que hasta hoy se han dado para promoverlas , los efectos que han surtido : los Tribunales que hay en cada provincia , para velar sobre los fabricantes , y comerciantes. En la Memoria última de cada provincia se hará un resumen de todas las anteriores , formando planes exâctos de sus producciones , fábricas , y comercio.

Concluida esta primera parte , la mas árida , y trabajosa , pero juntamente la mas necesaria , pasaremos á tratar de las materias de comercio ; esto es , *las producciones de la naturaleza , y del arte , que se compran , y venden.* Estas no las consideramos aquí como filósofos naturales , sino en quanto por medio de la industria se hacen objeto de comercio ; y como estas primeras materias reciben de manos del artifice un nuevo aumento de valor (que es lo que llamamos *manufacturas*) se dirá de cada una de ellas en general , lo que sea del interes , y utilidad del público.

La tercera parte se destinará para la administracion y Jurisprudencia mercantil : en ella se referirán con toda individualidad las leyes generales , que tenemos acerca de este objeto tan importante. El buen método exige , que preceda un compendio histórico , y político del comercio , y manufacturas de España , donde se referirán los hechos mas importantes , y variaciones de mayor consecuencia , comprobado todo con documentos auténticos , y dignos de la atención pública.

La poblacion , que es la verdadera riqueza del Estado , y el barometro fixo , por hacer juicio cierto de su administracion , será uno de los principales objetos de esta tercera parte. Se exâminará su actual estado , com-

parándolo con el que ha tenido en varias épocas : se expondrán francamente las causas , que mas evidentemente han contribuido á su decadencia : los obstáculos de su aumento : el influxo que en esto pueden tener las leyes sobre el matrimonio , el celibato secular , militar , y eclesiástico , el luxo , la naturalizacion , impuestos , y método de administrar las rentas Reales.

Ultimamente , concluiremos con una razon puntual de las monedas , pesos , y medidas que hay en España ; ferias , y mercados , y de todos los demas asuntos , que han de completar esta tercera parte.

La breve idea que se acaba de dar de esta Obra , es muy suficiente para que el público ilustrado la conciba , no solo por muy útil , sino tambien por necesaria. En efecto , ella abraza todos los conocimientos mas importantes á toda clase de Ciudadanos , sin los quales es imposible pensar , ni escribir con acierto en estas materias. A escritos de esta naturaleza se debe la ilustracion general , que se advierte en otras naciones , donde hasta las gentes del baxo vulgo saben hacer especulaciones , y cálculos acerca de estos objetos. Con estos fundamentos , y materiales , otros mas eloqüentes , y de mayor profundidad , que sin este auxilio quedarian inútiles , podrán producir obras que den honor á la nacion , y promuevan la opulencia , y felicidad de la patria.

Los que suscriban á esta Obra , lo harán en esta Corte en la Librería de Esparza , en la Puerta del Sol , á los tomos III. y IV. hasta fin de Septiembre de este año , en que quedará cerrada para estos tomos. Por los dos tomos deberán adelantar 26 rs. vn. á la rústica , 30 en pergamino , y 36 en pasta. Las entregas se harán por tomos , y tambien por Memorias sueltas : que los que así lo hagan , abonarán lo mismo que á la rústica ; y acudirán á recibir sus exemplares quando se publiquen en la Gazeta.

En la misma Librería se hallarán de venta los tomos I. y II. á 15 rs. á la rústica por cada uno , 17 en pergamino , y 20 en pasta.

Con licencia.